

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2015-342 *Corrección de errores a anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario número 3, de 8 de enero de 2015, de Orden ECD/2/2015, de 2 de enero, por la que se convocan quinientas becas para el desarrollo del Programa de Iniciación a la Profesión Docente No Universitaria de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Advertido error en el anexo II de la Orden ECD/2/2015, de 2 de enero, por la que se convocan quinientas becas para el desarrollo del Programa de Iniciación a la Profesión Docente No Universitaria de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 3, de 8 de enero de 2015 y, en aplicación de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el listado de Centros de Educación Infantil y Primaria:

Donde dice:

	Colegio Público	CASIMIRO SAINZ	CAMARGO
	Colegio Concertado	SAGRADA FAMILIA	CAMPOO DE ENMEDIO

Debe decir:

	Colegio Concertado	SAGRADA FAMILIA	CAMARGO
	Colegio Público	CASIMIRO SAINZ	CAMPOO DE ENMEDIO

Santander, 12 de enero de 2015.

El secretario general de Educación, Cultura y Deporte,
Francisco Acero Iglesias.

2015/342

CVE-2015-342